



Foto: Gustavo Córdova G.

8

Boletín



# Participación

Enero de 2007

"Labor, 25 años construyendo país desde Pasco y la Región Central"

## Contenido

- **Presentación** 1
- **Retomando el trabajo multisectorial** 2
  - Sub Comisión de Expansión del Tajo Abierto reactivada..... 2
  - Comisión Central recepciona segundo informe de las Sub Comisiones..... 3
- **Agonía de San Pedro de Pari** 11
- **Río Huallaga desaparecería en la zona de "La Quinua"** 13
- **Acuerdo de gobernabilidad, proceso participativo en Pasco** 13
- **Comunidades campesinas se capacitan en derecho a la protección de sus recursos naturales** 14
- **Cronología de noticias en Pasco** 15

## Presentación

La Comisión Central y las Sub Comisiones de trabajo, vienen reuniéndose de manera permanente para evaluar, analizar y plantear propuestas a los problemas de salud, medio ambiente, viviendas y la solicitud de la empresa para nuevamente descuartizar la ciudad de Cerro de Pasco. El intento del ex alcalde Ladislao Espinoza y sus regidores quienes aprobaron la solicitud de ampliación del Tajo Abierto sin conocimiento de la población, ha sido develado.

Los primeros días de este año, todos nos enteramos que Volcan presentó a la Municipalidad Provincial de Pasco, su "Plan L" o Ampliación del Talud Sur-Este del Tajo Abierto. Al cerrar la presente edición, no sólo existe este plan, también esta el "Plan Diamante", "Plan S", "Plan G", probablemente al paso que vamos llegaremos hasta la Z. Somos conscientes que la minería requiere de espacios para expandirse, pero debe hacerse respetando y teniendo en cuenta la existencia de poblaciones con derechos, también de expandirse, consolidarse y permanecer en la historia como zona urbana. Es necesario que Estado, empresa, gobiernos locales, organizaciones sociales y todos, podamos con sinceridad y objetividad elaborar propuestas que permitan que una ciudad como Cerro de Pasco se consolide; para ello requerimos que los espacios aprobados por el Plan de Desarrollo Urbano tanto contiguos y discontinuos sean exclusivamente para zona urbana.

Otro hecho que ha merecido nuestra atención fue lo que inexplicablemente ha realizado el Instituto Nacional de Cultura Pasco al solicitar se deje sin efecto la Resolución Directoral N° 1031 que determina a diferentes zonas de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Nación; información detallada de estos temas, usted lo encontrará en la Edición Especial N° 3 que el Centro Labor publicará.

En el presente encontrara el segundo informe detallado de las Sub Comisiones ante la Comisión Central; la de Salud concluye planteando diversas actividades como: a) Desarrollo de un estudio amplio de evaluación de riesgo a la salud en la ciudad de Cerro de Pasco; b) Continuar la gestión para financiar el plan de vigilancia de la contaminación por plomo en Champamarca Quiulacocha y en Yanacancha; y c) Desarrollo de la Investigación de plomo en sangre en Chaupimarca y Paragsha. Por su lado, la Sub Comisión de Medio Ambiente plantea recomendaciones como: a) Funcionamiento inmediato del Relleno Sanitario de Montecarlo; b) Funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales; c) Solicitar a la Dirección General de Minería el plan de cierre del depósito de desmontes de Excelsior, ex depósitos de relave de Quiulacocha y de "El Pilar"; d) Elaborar y ejecutar el plan de cierre de los suelos impactados y de las aguas de la laguna de Yanamate; e) Implementar un proyecto de captación de aguas residuales de la población que se encuentra al entorno de la laguna Patarcocha, entre otros.

De manera especial se informa sobre la Sub Comisión de Expansión del Tajo Abierto. Como se sabe el funcionamiento de ésta fue suspendida sin justificación por el alcalde y regidores del período 2002-2006, ahora reactivada por Ordenanza Municipal N° 001-2007-CM-MPP; esperamos que el trabajo de todos los integrantes, principalmente de la Minera Volcan sea sincera y transparente.

Por otro lado, en este número encontrará detalles de lo que viene ocurriendo en San Pedro de Pari. Desde hace tiempo exponen sus problemas de contaminación en áreas de pastoreo generado por la Represa de Upamayo que en épocas de lluvias inunda toda la zona ganadera llegando hasta el Lago Chinchaycocha. Otro tema similar se viene suscitando en La Quinua; la Empresa Hidroeléctrica de Chaprin en coordinación con la Minera Atacocha está desviando las aguas del Río Huallaga para construir una central hidroeléctrica en Yanapampa.

También usted podrá conocer el Acuerdo de Gobernabilidad firmado por los candidatos al Gobierno Regional y Alcaldes Provinciales, así como la capacitación que brindó el Centro Labor a los dirigentes(as) de las comunidades campesinas sobre el derecho a la protección de sus recursos naturales; y como siempre encontrará la cronología de noticias. Gracias por su atención y preferencia.



1981 - 21 de noviembre - 2007  
 Jirón Junín N° 266, Chaupimarca.  
 Cerro de Pasco - Perú.  
 Tel.: 063 422410 Fax: 063 422627  
 e-mail: laborpas@terra.com.pe

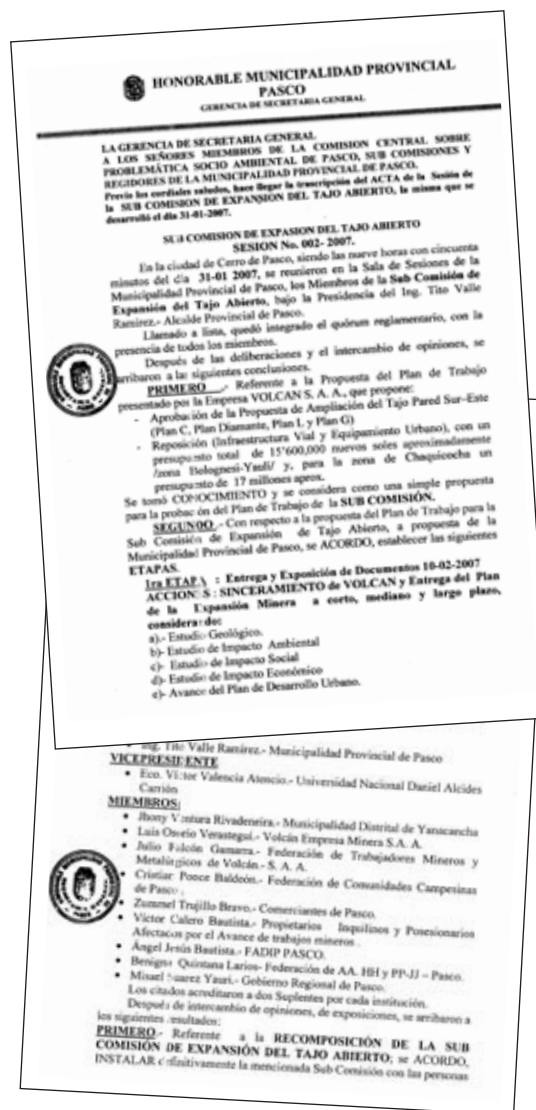
# Retomando trabajo multisectorial

Por Wilmar Orlando Cosme Calzada

## Sub Comisión de Expansión del Tajo Abierto Reactivada

El 24 de enero del presente año, se instaló definitivamente la Cuarta Sub Comisión sobre Expansión del Tajo Abierto, cuyo accionar fue suspendida a través de la Ordenanza Municipal N° 047 del 2006. Esta comisión esta Presidida por el Ing. Tito Valle Ramírez a nombre de la Municipalidad Provincial de Pasco, la Vicepresidencia esta a cargo de la Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión" representado por el Econ. Víctor Valencia Atencio; los miembros son: Ing. Jhonny Ventura Rivadeneira Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanacancha; Luis Osorio Verástegui, de la Empresa Volcan Cía Minera S.A.A.; Julio Falcón Gamarra de la Federación de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Empresa Volcan; Cristian Ponce Baldeón, de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco; Zummel Trujillo Bravo representante de los Comerciantes de Pasco; Víctor Calero Bautista, representante de los Proprietarios, Inquilinos y Posesionarios Afectados por el Avance de Trabajos Mineros; Ángel Jesús Bautista representante del FADIP Pasco; Benigna Quintana Larios, representante de la Federación de Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos de Pasco; Misael Suárez Yauri del Gobierno Regional de Pasco; todos ellos también acreditaron a dos suplentes por cada institución.

Después de la exposición del avance de la elaboración de Plan de Desarrollo Urbano de Cerro de Pasco y Plan de Acondicionamiento Territorial de Pasco efectuado por los técnicos responsables, Ing. Víctor Velarde García y la Arq. Maruja Chávez, se solicitó el cumplimiento del cronograma establecido en el convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Provincial de Pasco; seguido a ello, se definió colectivamente el objetivo por la cual esta sub comisión trabajaría, la misma que quedó definida de la siguiente manera "Evaluar, formular y concertar propuestas a la solicitud de la Empresa Volcan sobre la ampliación en el corto, mediano y largo plazo del Tajo Abierto Raúl Rojas para un desarrollo armónico, tomando en consideración la problemática existente de las poblaciones afectadas". En la parte final, se pasó a firmar la correspondiente acta (sesión N° 001-2007).



El 31 de enero se realizó la segunda reunión (sesión N° 002-2007), donde Volcan propone: (1) Aprobación de la propuesta de ampliación del Tajo Pared Sur-Este (Plan C, Plan Diamante, Plan L y Plan G); y (2) Reposición (Infraestructura vial y equipamiento urbano), con presupuesto de S/. 15'600,000.00 aproximadamente (zona Bolognesi-Yauli) y, para la zona de Chaquicocha un presupuesto de 17 millones de soles aproximadamente.

El Plan de Trabajo de la Sub Comisión, quedo definida de la siguiente manera:

### Plan de trabajo de la Sub Comisión de Expansión del Tajo Abierto

ETAPA	ACCIONES	FECHA
Primera	Entrega y exposición de documentos. Sinceramiento de VOLCAN y entrega del Plan de Expansión Minera a corto, mediano y largo plazo, considerando: a) Estudio geológico. b) Estudio de impacto ambiental. c) Estudio de impacto social (Resarcimiento de bienes en común, responsabilidad social). d) Estudio de impacto económico. e) Avance del Plan de Desarrollo Urbano.	10 de febrero
Segunda	Evaluación de la información presentada por Volcan Cía Minera.	21 de febrero
Tercera	Propuesta de los miembros de la Sub Comisión y población en general sobre el Plan de Explotación Minera y Evaluación del Plan de Desarrollo Urbano.	26 de febrero
	Propuestas y proyectos de alternativas canalizado por la Municipalidad Provincial de Pasco y consolidación por la Sub Comisión de Tajo Abierto. (Reubicación y compensación)	26 de abril
Cuarta	Discusión y aprobación de la alternativa viable.	4 de mayo

## Comisión Central recibe segundo informe de las Sub Comisiones

El 25 de enero de 2007, se reunió la Comisión Central presidido por el Ing. Edmundo De la Vega, Director General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, la misma que fue conformada el 26 de setiembre de 2006 así como cuatro sub comisiones para trabajar diversas temáticas sobre la problemática socio ambiental de Cerro de Pasco. El Alcalde Provincial de Pasco Ing. Tito Valle Ramírez, retomando y dando continuidad a este trabajo multisectorial iniciado el año pasado, convocó a los presidentes de cada una de las sub comisiones para que brinden el segundo informe correspondiente ante la Comisión Central y continuar con este proceso de diálogo entre autoridades, empresas mineras y demás sectores de la sociedad civil. Estuvieron presentes el representante del Gobierno Regional, de la Municipalidad Distrital de Yanacancha (que se integra a la Comisión Central), de la Defensoría del Pueblo, Dirección Regional de Salud, Instituto Nacional de Cultura Pasco, CORECAMI Pasco, FADIP Pasco y demás integrantes de las sub comisiones; el Director Regional de Vivienda Luis Bravo Bazán presidente de la Sub Comisión de Vivienda mediante documento justificó su inasistencia debido al proceso de transferencia. Lo informado fue de la siguiente manera:

### Sub Comisión de Salud

La Ing. Elsa De la Torre, Directora de Salud Ambiental de Pasco y Presidenta de la Sub Comisión de Salud el cual esta trabajando a través de la Mesa Técnica Sobre Problemática de Plomo en Sangre, mencionó: "...Tenemos 8 integrantes de la Mesa Técnica que venimos trabajando desde el 2003 como son la Dirección Regional de Salud, Centro Labor, Gobierno Regional de Pasco, Municipalidad Provincial de Pasco, Municipalidad Distrital de Yanacancha, Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión, Volcan Cía Minera y Brocal Cía Minera; se han integrado recientemente representantes de las zonas de Ayapoto, Yanacancha, Quiulacochoa,





Columna Pasco, Champamarca, José Carlos Mariategui, CODEH y CORECAMI. Desde octubre de 2006 nos venimos reuniendo, siendo la última el 23 de enero de 2007 donde tuvimos buena participación...”

“Sobre el **Plan Integral de Vigilancia y Prevención de la Contaminación por Plomo en Champamarca y Quiulacocho**; el 2005 se hizo la investigación, los resultados señalan que más del 85% de niños(as), tienen niveles que sobrepasan los límites permisibles de plomo en la sangre, por ello se ha elaborado este plan de vigilancia y prevención que ha sido concluido en enero del 2006 cuyo costo total es de S/. 526,863.00, el mismo que fue presentado y difundido multisectorialmente. En abril de 2006 fue presentado al Ministerio de Energía y Minas donde hubo compromisos para su financiamiento de varios sectores. A partir de mayo hemos remitido oficios a las 6 instituciones que se han comprometido con el financiamiento para la ejecución de este plan. Entre los comprometidos esta la DIRESA con gastos implícitos de S/. 170, 980.00, los cooperantes que asumirán los gastos explícitos de S/. 355,883.00 son la Municipalidad Provincial de Pasco que aportó 50 mil soles en diciembre, el Gobierno Regional Pasco que se comprometió con 60 mil soles, pero depositó este mes de enero 54 mil soles, Volcan Compañía Minera tuvo un compromiso de 20 mil soles depositados en setiembre sumado todo 124 mil soles con el cual en el mes de febrero iniciaremos el Plan de Intervención en Champamarca y Quiulacocho; hay instituciones que a la fecha no cumplen con su compromiso como el Ministerio de Energía y Minas (S/. 20,000.00), Centromin Perú o Activos SAC (S/. 55,000.00), Municipali-

**Presupuesto total reajustado del Plan Integral de Vigilancia y Prevención de Contaminación por plomo en Champamarca y Quiulacocho (mayo)**

Componentes del Plan	Gastos Implícitos	Gastos Explícitos	Total
Componente Salud de las Personas	98,740.00	148,584.00	247,324.00
Componente Salud Ambiental	19,810.00	73,139.00	92,949.00
Componente Epidemiología	29,760.00	67,085.00	96,845.00
Componente Promoción de la Salud	22,670.00	67,075.00	89,745.00
Total	170,980.00	355,883.00	526,863.00

dad Distrital de Simón Bolívar (S/. 15,000.00). Lo que significa que tenemos en aportes comprometidos S/. 220,000.00, faltando el financiamiento de S/. 135,883.00. También esta pendiente la entrega de S/. 180,000.00 que Volcan se comprometió en agosto de 2006”.

“...En la reunión anterior informamos que en julio de 2006 se ha realizado la investigación de Plomo en la Sangre en el Distrito Urbano de Yanacancha. Por los resultados preocupantes hemos elaborado inmediatamente el **Plan de vigilancia y prevención de contaminación por plomo en Yanacancha** (concluido en setiembre de 2006). Referente a este plan, a la fecha no contamos con ningún aporte; hemos estado solicitando a las diversas instancias para poder atender la problemática de plomo en Yanacancha y la única que ha contestado fue la Municipalidad de Yanacancha, quien en acuerdo de consejo (gestión que culminó el 2006), acordó aportar, no señalaron el monto dejando encargado a la siguiente gestión... En el resultado de esta investigación se ha podido constatar que 7 niños muestreados, presentaron plomo en la sangre por más de 70 ug/dL. A estos niños con el aporte de Volcan se les trasladó a Lima para una atención especializada; asimismo, a la fecha han sido evacuados de la fuente de contaminación 5 niños. Actualmente se viene coordinando para la atención de estos niños y obviamente iniciado un plan de intervención quizá mejore la situación de la población en general de los sectores cinco y seis de Columna Pasco que prácticamente están asentados en zonas de afloramiento rocoso mineralizado...”

“...Resumiendo, las acciones de la Mesa Técnica de Plomo que es la Sub Comisión de Salud a su vez, son: Hemos tenido acuerdos el 6 y 12 de octubre de 2006 por los resultados de los siete niños afectados y su transferencia al Instituto de Salud del Niño, asimismo, la reubicación de las familias. La DIRESA Pasco, el 6 de octubre ha planteado realizar un Estudio de Evaluación de Riesgos a la Salud en Cerro de Pasco para focalizar la intervención y las medidas preventivo promocionales, el que nos permitirá conocer diversos aspectos que conducen a la contaminación y ver la prevención y el control en cuanto a la contaminación por plomo y metales pesados; luego de algunas coordinaciones se ha propuesto a la mesa y ha sido apoyado por todos los miembros acordando seguir adelante para que se lleve a cabo este estudio”.

“El acuerdo de la reunión del 31 de octubre fue la remisión del Informe Preliminar de

Riesgo por Contaminantes de Metales Pesados en el Asentamiento Humano “Columna Pasco”; la DIRESA Pasco se comprometió en realizar un estudio preliminar de riesgo porque estos niños de Columna Pasco están afectados, un documento técnico que ha sido remitido a diversas instancias. Asimismo, se han realizado gestiones para recibir la visita de un especialista (de Brasil) de la OPS Dr. Alexandre Pessoa, y realiza una evaluación preliminar del Estudio Evaluación de Riesgos, con el pago de Volcan para su traslado. Esto se ha concretado en el mes de noviembre, durante una semana; realizó una exposición a todos los miembros de la Mesa Técnica y a la Comisión de Salud, el cual nos dio luces para saber en que consiste un estudio de Evaluación de Riesgo y la necesidad de aplicarlo en nuestra zona”.

“...Volcan presenta la propuesta de convenio de cooperación para realizar un Proyecto de Investigación con la DIRESA Pasco sobre “Determinación de plomo en sangre y factores asociados en Paragsha y Chaupimarca”. Las coordinaciones para que se realice el estudio esta avanzado y programado para fines de febrero donde llegará un equipo del Centro de Prevención y Control de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos. En la última reunión del 23 de enero de 2007, se ha definido el tamaño muestral del Proyecto de Investigación de Determinación de Plomo en Sangre en Chaupimarca y Paragsha, haciendo un total de 763 individuos a evaluarse entre niños de 1 a 12 años y mujeres gestantes; es probable que este estudio en marzo se concluya donde participa CDC y el Instituto Nacional de Salud”.

#### Costo total por componentes que se requiere para Ejecución del Plan Integral de Vigilancia y Prevención de Contaminación de plomo - zona urbana de Yanacancha

Componentes del Plan	Gastos Implícitos	Gastos Explícitos	Total
Componente Salud de las Personas	102248.00	318776.00	421,024.00
Componente Salud Ambiental	4152.00	148885.00	153,037.00
Componente Epidemiología	825.00	19449.00	20,274.00
Componente Promoción de la Salud	27115.00	79890.00	107,005.00
Total	134,340.00	567,000.00	701,340.00

“La Dirección Regional de Salud mediante reuniones con sus cuatro componentes, está involucrando al personal de los establecimientos de esas zonas e incluso al CLAS de Rancas para que trabajen con nosotros en el mes de febrero. El componente de Salud a las Personas tiene pendiente el acondicionamiento de infraestructura y equipamiento de 4 centros pilotos, contratación y capacitación de personal, implementación de formatos de atención, atención estandarizada, dosaje de plomo en sangre al año de la intervención y evaluación clínica especializada. El componente de Salud Ambiental llevará a cabo capacitaciones al personal de salud, monitoreo de agua de consumo humano, monitoreo de aire y de la calidad de suelos o polvos superficiales. El presupuesto asegurado lo tenemos para el primer trimestre; para los otros aún no se ha recibido la cooperación de Centromín Perú o Activos Sac que esta pendiente, tampoco del Ministerio de Energía y Minas y del Municipio del Distrito de Simón Bolívar.

Componente de salud a las personas		I	II	III	IV
Actividad	Unidad de medida	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM
<b>Quiulacocho y Champamarca</b>					
Acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de 04 Centros Pilotos	Bienes	X			
Contrataciones de personal	Contrato	X			
Capacitación de Personal	Total personal	X			
Implementación de Formatos de Atención	Material de escritorio y servicios	X			
Atención estandarizada	Atenciones	X	X	X	X
Dosaje de Plomo en Sangre al año de la intervención	Muestras				X
Evaluación clínica especializada	Atenciones	X	X	X	X

Componente de Salud Ambiental	I	II	III	IV
Actividad	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM
<b>Quiulacocha y Champamarca</b>				
Capacitación a personal de Salud	X	X	X	X
Monitoreo de Agua de Consumo	X	X	X	X
Monitoreo de Aire	X	X	X	X
Monitoreo de Suelos	X		X	
Componente de epidemiología	I	II	III	IV
Actividad	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM
<b>Quiulacocha y Champamarca</b>				
Dosaje de Plomo en Sangre		X		
Determinación del hematocrito		X		

El Componente Epidemiología tiene propuesto hacer la investigación en un área en blanco (en este caso se han determinado a Ninacaca) son el dosaje de plomo en sangre y la determinación del hematocrito. El componente de Promoción de la Salud realizará talleres, capacitaciones, trabajo con los colegios sobre hábitos y costumbres de las poblaciones a intervenir, en este caso Champamarca y Quiulacocha. El trabajo está distribuido para todo el año, sin embargo el presupuesto está solamente para el primer trimestre”. **Los cuadros presentan las actividades por cada componente.**

Componente Promoción de la Salud		I	II	III	IV
Actividad	Unidad de Medida	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM
<b>Quiulacocha y Champamarca</b>					
Contratación de personal Comunicadora Social	Convocatoria/ contratación	X			
Trabajo de personal Comunicadora Social	Informe	X	X	X	
Talleres de Capacitación a equipo de salud enf, médico, psicóloga com. social.	Talleres	X	X		
Talleres de Capacitación de Agente Comunitario de Salud	Talleres	X			
Sesiones educativas a Niños y gestantes	sesión educativa	X	X	X	
Sesiones demostrativas a Niños y gestantes	sesión demostrativa		X	X	
Sesiones educativas por ACS	sesión educativa		X	X	
Vigilancia comunitaria a hogares	Visitas domiciliarias	X			
Elaboración, validación de jingles, spots radiales y materiales de enseñanza	jingles, spots		X	X	
Difusión de spots radiales y jingles	Spots		X	X	
Elaboración de material de enseñanza rotafolios, tripticos y volantes	rotafolios, tripticos volantes		X	X	
Talleres de capacitación a docentes	Talleres		X	X	X
Reunión Técnica Salud-Soc.Civil	Reuniones	X	X	X	X
Abogacía a autoridades locales y regionales	Abogacia	X	X	X	X

#### Actividades pendientes de la Sub Comisión de Salud:

1. Desarrollo de un estudio amplio de Evaluación de Riesgo a la salud en la ciudad de Cerro de Pasco.
2. Continuar la gestión para financiar el Plan de Vigilancia de la Contaminación por Plomo en Champamarca y Quiulacocha y en Yanacancha.
3. Desarrollo de la Investigación de Plomo en Sangre en Chaupimarca y Paragsha.

### Respuestas de la Ing. Elsa de La Torre a preguntas formuladas

- “Los compromisos asumidos en abril de 2006 era un total de 220 mil nuevos soles, pero el costo para hacer la intervención en Champamarca y Quiulacocha es de 350 mil soles aproximadamente, teníamos prácticamente un déficit de 130 mil soles, entonces del compromiso de Volcan que es de 180 mil soles se tomará para el ultimo trimestre 130 mil soles que es lo que esta faltando y el saldo que son 50 mil soles aproximadamente, pasaría para la intervención de Yanacancha o para el estudio de riesgo... lo estamos evaluando”.
- “En cuanto al tamaño de muestra de las investigaciones que se han llevado a cabo, el estudio realizado el año 2005 para Champamarca y Quiulacocha han sido un promedio de 250 niños y 13 mujeres gestantes. Para la investigación de Yanacancha ha sido un promedio de 300 muestras. Actualmente para Chaupimarca y Paragsha, para la investigación que debe iniciarse a fines de febrero o en los primeros días de marzo es un total de 700 muestras aproximadamente”.
- “Dentro de las investigaciones que se vienen llevando a cabo para la determinación de plomo en las personas, también se ha considerado la evaluación del entorno ambiental o factores de riesgo y efectivamente se han evaluado la calidad de suelos superficiales, de agua consumidos por las poblaciones investigadas y la calidad de aire que respiramos. En cuanto a los resultados de Champamarca y Quiulacocha ya se encuentran publicados. Lo de Yanacancha, en este mes de enero CENSOPAS que estuvo a cargo de la investigación, nos envió el informe final para su publicación; estando pendiente el apoyo en cuanto a su financiamiento”.
- “El estudio de riesgo a la salud que planteamos, es un estudio completo e inclusive no solo va a determinar el plomo en la sangre de las personas sino otros metales pesados y las vías de contaminación. Por ello se ha propuesto realizar ese tipo de estudio”.
- “El financiamiento para el estudio de Yanacancha que es un promedio de 600 mil soles, no lo tenemos. Es necesario que disponga la mesa para poder ver como se financia este estudio”.
- “Hubo bastante discusión para priorizar un Estudio de Evaluación de Riesgo donde el invitado de Brasil calculo su costo en 100 mil dólares aproximadamente, vamos a necesitar contar con estos presupuestos para hacer estudios que nos van a conducir determinar la solución a nuestros problemas a mediano y largo plazo”.

### Sub Comisión de Medio Ambiente

El Ing. Gerardo Chávez, integrante de la Sub Comisión de Medio Ambiente, en representación de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional, el cual preside esta comisión, mencionó: “Los miembros de esta sub comisión son 17 instituciones... en las últimas reuniones convocadas, tuvimos poca participación, probablemente debido a cambios en las instituciones; las que vienen participando son la Empresa Volcan, Centromin Perú, Dirección Regional de Energía y Minas Pasco, Dirección Regional de Salud, Centro Labor y ATDR Pasco...”

“En reunión anterior hicimos la presentación del primer informe referente al cumplimiento de proyectos PAMA de la Empresa Centromin y Volcan, así como de la gestión ambiental de estas empresas. Hoy presentamos el segundo informe referido a los puntos más críticos impactados ambientalmente en Cerro de Pasco principalmente por la actividad minera y por actividades poblacionales”.

“Como sabemos, el objetivo principal de **La actividad minera en el Perú**, es extraer los recursos minerales que se encuentran por debajo del nivel del suelo; se utiliza principalmente el método de la minería subterránea cuando los minerales están a una profundidad considerable, y cuando esta reserva esta cerca al nivel del suelo se utiliza el método de explotación a cielo abierto... Involucra cambios a la geografía y fisiografía del área de influencia. Históricamente la minería operó sin asumir los impactos ambientales negativos por la falta de una legislación ambiental, deteriorando la calidad ambiental y acumulando pasivos



Ing. Gerardo Chávez



ambientales en casi en todo el país. Las empresas mineras en estos últimos años, están asumiendo sus responsabilidades ambientales para mitigar los daños causados y la prevención de otros a través de los proyectos PAMA que casi todos han sido ejecutados y de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA). La particularidad de esta actividad es que, agotado los recursos minerales deja una población en extrema pobreza y los recursos naturales degradados...”

“En esta oportunidad la sub comisión ha visitado varios puntos críticos impactados ambientalmente. Hemos visitado el **Botadero de Rumiallana**, donde se deposita los desmontes de la Minera Volcan y en la parte baja los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Cerro de Pasco que se encuentran dispersos en un radio de 300 m. Existe la segregación de residuos sólidos camino hacia este botadero; presencia de segregadores informales para comercializar los residuos; no existe una botadero de residuos generados por los hospitales (tóxicos) y de construcción, todos son depositados en el botadero de Rumiallana donde se observa la presencia de animales que se alimentan en esta zona como cerdos y perros, convirtiéndose en un foco infeccioso de enfermedades. Los lixiviados y las aguas de infiltración de este botadero, son captados en la parte baja por la Empresa Volcan dado que tienen una planta de tratamiento de aguas ácidas”.



“Seguidamente, hemos visitado el **Depósito de Relaves de la Mina “El Pilar”**, ubicado a 20 minutos al norte de la ciudad de Cerro de Pasco. Este depósito se encuentra en su plan de cierre cuyo pasivo cuenta con cobertura vegetal, sin embargo, hemos observado que el dique de arranque o base, hay presencia de agua de color rojizo que fluyen al río Tingo por lo que este dique no garantiza la estabilidad física del depósito y en cualquier momento puede colapsar cuyo relave se iría aguas abajo, afectando gravemente”.



“También visitamos el Asentamiento Humano José Carlos Mariategui, allí existen viviendas construidas sobre terreno mineralizado (desmontes), debido a la falta de una planificación urbana; incluso estas viviendas se construyen con el mismo material mineralizado... Hace cinco meses aproximadamente un grupo de personas invadieron estos terrenos... La Empresa Volcan ha indicado que a ellos les impide realizar trabajos para minimizar los impactos, dado que hasta la fecha estos terrenos, están siendo ocupados por estas personas con la denominación “Asociación 9 de Septiembre - Los Invasores”. En la zona también observamos, la presencia de un botadero de residuos sólidos urbanos de la población de José Carlos Mariategui”.



“La calidad de las aguas del Río San Juan, está alterada tanto por el efluente de aguas residuales urbanas y aguas ácidas de pasivos mineros no controlados. Las aguas residuales que se generan en la ciudad, van directamente al río San Juan, efluente al Río Mantaro, observándose también en el cauce de este río, residuos sólidos urbanos y pasivos históricos de origen minero”.

“Otro punto visitado es el Puesto “Los Ángeles”, ubicado al ingreso de la Comunidad de Sacrafra-





milia; en esta zona hemos observado maquinaria pesada realizando trabajos de lavado y carguio de agregados, removiendo sedimentos de pasivos mineros que están en el cauce del río, afectando la calidad del agua del río San Juan; asimismo, se ha observado la presencia de relaves históricos”.



“De la misma manera visitamos la Comunidad de Sacrafamilia, donde la gran mayoría de la población se dedica a la fabricación de cal. Allí existe la degradación de suelos resultado de la extracción de caliza materia prima para fabricar la cal. Producto de esta actividad se contamina el aire por la combustión del carbón con alto contenido de azufre usados en sus hornos; este carbón es trasladado desde la zona de Colquijirca (Distrito de Tinyahuarco) que ya fue utilizado; es un carbón que no tiene alto poder calorífico. Se observó también la contaminación del agua por vertimientos de residuos de las caleras el cual es un riesgo para la salud de la población de Sacrafamilia. Las condiciones de trabajo de las personas que laboran en esas caleras son inadecuadas debido a que no usan equipo de seguridad personal”.

“Otra zona visitada fue la Relavera de Quiulacocha, cuyos relaves fueron depositados por la Empresa Centromin Perú... Lo que hemos observado es que el dique ubicado en la parte sur del mismo, no se ha construido con el material adecuado, lo cual por las lluvias viene erosionando; debido a la inestabilidad física, este depósito podría colapsar y afectar a todo

lo que se encuentra en la parte baja. En la parte inferior de este dique, Centromín Perú ha construido una poza de captación de aguas ácidas; hemos hecho la medición de la acidez de esta agua lo cual tiene un pH de 2.65; asimismo, se ha observado la presencia de aguas ácidas infiltradas que no están controladas. En las recomendaciones pedimos que se de a conocer el plan de cierre de este depósito y que se empiece o se continúe con estos trabajos lo mas antes posible. También observamos la existencia de aguas pluviales embalsadas en este depósito, esto incrementa la generación de aguas ácidas el cual es bombeada a la relavera de Ocroyoc”.



“Respecto a la Relavera de Ocroyoc, actualmente esta en uso por la Empresa Minera Volcan; hemos notado que hay un riesgo de estabilidad química por el ingreso de aguas ácidas bombeadas del ex depósito de relaves de Quiulacocha; sino se bombearan las aguas depositadas en Quiulacocha, éstas podrían rebasar e inundar aguas abajo al Río San Juan y afectar a toda la población”.



“Visitamos también la Laguna de Yanamate donde el área de suelo expuesto se encuentra disturbado y contaminado debido al descenso del nivel de espejo de agua; el pH de las aguas es de aproximadamente de 2. Observamos la existencia de piezómetros al entorno de la laguna que monitorean la calidad de aguas subterráneas”.



“En el caso del Asentamiento Humano “Columna Pasco”, notamos la construcción de viviendas sobre suelo mineralizado con afloramientos naturales, notándose minerales oxidados. Por las características de los suelos, el riesgo de la salud de pobladores asentados es alto”.

“En la Laguna de Patarcoccha, continúan los vertimientos sin control de aguas servidas y de residuos



sólidos de la población. Las viviendas se encuentran en riesgo de colapsar producto de inundaciones en épocas de lluvia, cuyas aguas son un foco infeccioso para la salud de las personas que habitan en el entorno”.

Finalmente el presidente de esta Sub Comisión terminó dando las siguientes recomendaciones:

### Recomendaciones de la Sub Comisión de Medio Ambiente

1. Las municipalidades (provincial y distritales), deben tomar acciones para impedir la comercialización en los mercados de la carne de cerdos que se alimentan en el botadero Rumiallana;
2. Clausurar el botadero de Rumiallana mediante ordenanza municipal;
3. Funcionamiento inmediato del Relleno Sanitario de Montecarlo;
4. Los gobiernos locales y DIGESA deben tomar acciones a fin de prohibir la crianza informal de animales principalmente en el lugar de Rumiallana;
5. Funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (es urgente que este proyecto se ejecute y culmine lo antes posible);
6. Solicitar a la Dirección General de Minería el plan de cierre del depósito de desmontes de Excelcior, ex depósitos de relave de Quiulacocho y de “El Pilar”;
7. Elaborar y ejecutar el plan de cierre de los suelos impactados y de las aguas de la laguna de Yanamate;
8. La Municipalidad Provincial de Pasco no debe otorgar licencia para construcción de viviendas en terreno mineralizado en el Asentamiento Humano Columna Pasco;
9. Implementar un proyecto de captación de aguas residuales de la población que se encuentra al entorno de la laguna Patarcocha y recuperar las aguas, asimismo, realizar campañas de limpieza de los residuos sólidos; y
10. Supervisión inmediata para que se depositen los residuos sólidos en el lugar establecido en el botadero de Rumanilla (para evitar que la basura quede en el trayecto).

### Respuestas del Ing. Gerardo Chávez a preguntas formuladas

- “Esta sub comisión a programado un tercer informe, continuaremos haciendo las visitas a los lugares mencionados como es el caso de la Minera Centauro y Aurex; también tocaremos el tema del agua que es importante en nuestra ciudad y otras acciones. Asimismo, en las recomendaciones que alcanzamos, pedimos conocer el plan de cierre de Yanamate y se ejecute para poder recuperarla”.
- “La sub comisión no consideró solicitar a la Empresa Minera Volcan su Sistema de Gestión Ambiental, creemos que es un instrumento importante y lo vamos a solicitar; pero sí en el primer informe se considero parte de la gestión ambiental que ellos venían desarrollando. La pregunta referente al cumplimiento de los proyectos PAMA también se considero en el primer informe; la Empresa Volcan asumió cuatro proyectos de los cuales han sido culminados al 100% de avance físico y se ha visitado estos proyectos”.
- “Desde un inicio, se ha definido el procedimiento de trabajo que se va tener; las subcomisiones están alcanzando sus informes y recomendaciones, después de culminar con el diagnóstico, se hará un resumen de todo lo planteado y se tomaran las acciones correspondientes dado que en esta comisión central participan municipalidades y otras instituciones que están involucradas en el tema”.
- “Sobre la visita al tratamiento de las aguas ácidas de los niveles 1200 y 1800 de las minas, no se ha visitado el lugar, pero será un trabajo más para la sub comisión”.

## Sub Comisión de Expansión del Tajo Abierto

El Ing. Tito Valle Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco y Presidente de esta Sub Comisión de Expansión del Tajo Abierto, posterior a mencionar la cronología del porque recién se inicia a trabajar, informó: "...concluida la constitución de esta sub comisión, nos planteamos el siguiente objetivo: "Evaluar, formular y concertar propuestas a la solicitud de la Empresa Volcan S. A. A., sobre la ampliación en el corto, mediano y largo plazo del Tajo Abierto "Raúl Rojas" para un desarrollo armónico, tomando en consideración la problemática existente de las poblaciones afectadas". Con justicia muchos han querido participar de esta reunión, pero este es un trabajo eminentemente técnico y eso ha comprendido la colectividad pasqueña. La próxima



reunión se realizará el día miércoles 31 de enero, donde se elaborará el plan de trabajo y los temas más urgentes a tratar. Eso fue la razón por el cual no hubo ningún avance sobre este tema, pero hay el compromiso de trabajar intensamente para estar de acuerdo con los avances de las demás sub comisiones..."

## Agonía de San Pedro de Pari

San Pedro de Pari es una comunidad campesina cuya mitad de su territorio pertenece a la Región Junín y la otra a la Región Pasco, a este último desde el río Mantaro hasta la Carretera Cerro de Pasco-Huayllay; limita con las comunidades de Vicco, Cochamarca, Huayllay y Palcán.

La comunidad se encuentra afectada debido a que, a través del Río San Juan llegan elementos metálicos producto de la explotación minera de Volcán vertidos desde Quiulacocha y Ocroyoc principalmente, a ello se suma los residuos de la concentradora y desmontes mineros de El Brocal, Aurex y otras empresas aledañas al río. A estos contaminantes mineros se suman las aguas servidas de la población de Cerro de Pasco, Yurajhuanca, Rancas, Colquijirca y demás pueblos cercanos al río San Juan, ya que no existe planta o sistema de tratamiento. Toda esta agua contaminada, se represa a pocos metros del Lago Chinchaycocha para ser utilizadas en época de estiaje o verano por las turbinas de las empresas eléctricas. Represado esta agua que contiene minerales, elimina toda vida animal y vegetal de su entorno, es así que desde la zona noroeste del Lago Chinchaycocha hasta la zona de Wishlon, Huaracancha, límite comunal entre Pari y Óndores, es zona contaminada.

Al abrirse las compuertas de la represa Upamayo, también contamina el Río Mantaro eliminando de igual forma toda vida animal y vegetal, cercenando e impidiendo a la población de Chacpay, Ri-

*Por Rolando Carhuaz Silvestre*

maycancha, El Diezmo, entre otros, la explotación de la pesca y bebedero de animales.

A 12 Km. río abajo de la Represa Upamayo, desemboca el Río San José y Anticonca que también trae consigo, elementos contaminantes mineros de la Cía Minera Huaron S.A., Cía Minera Chungar S.A.C., y las aguas servidas de la población del Distrito de Huayllay, Canchacucho, Francois, San José, entre otros.

Sobre ello, el 6 de febrero de 2002 mediante Recurso N° 1351697 se presentó la denuncia contra la Empresa Administradora Chungar S.A.C. y la Compañía Minera Huaron S.A. ante la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, por la contaminación de las aguas de los Ríos San José, Anticonca y por los daños a los campos pastizales desde la zona de Canchacucho al Río Mantaro.

*Casa de piedra ubicada en "El Diezmo" - San Pedro de Pari*





El 18 de julio de 2003 mediante el Auto Directoral N° 175-2003-EM/DGM/DFM se declara que existe contaminación en 400 hectáreas de terreno y se ordena la inmediata descontaminación del mismo. Sorprendentemente el 20 de abril de 2004 el Consejo de Minería por Resolución N° 121-2004-MEM/CM declara nulo en todos sus términos el Auto Directoral. Ante tal situación el 14 de setiembre de 2005 la Dirección de Fiscalización Minera por Auto Directoral N° 1232-2005-MEM-DGM/FMI, admite la denuncia formulada por la Comunidad Campesina San Pedro de Pari, presentada por recurso 1351697.

El 4 de agosto de 2006 mediante Resolución Directoral N° 350-2006-DGM, aprueba el Informe de Examen Especial presentado por la fiscalizadora externa ACOMISA donde declara fundada en parte, la denuncia formulada por la comunidad y que los terrenos afectados son de 169 hectáreas, incluido la Comunidad de Huayllay; no se pronuncia sobre la indemnización y/o compensación por los daños causados. Por ello la comunidad, el 7 de setiembre de 2006, presenta el recurso N° 1632850, solicitando revisión, la misma que es concedida por Resolución N° 140-2006-MEM-DGM/RR. El recurso citado se encuentra en la oficina de Consejo de Minería, a la espera de la programación para su revisión que aproximadamente será en julio o agosto de este año 2007.

Como puede notarse, muy aparte del trámite burocrático, tedioso y agobiante, se suma la falta de credibilidad a los informes y dictámenes emitidos por las instancias del Ministerio de Energía y Minas. Del análisis del informe remitido por ACOMISA, notamos que en ningún momento admite contaminación a pesar que en su contenido existe suficientes indicios para dictaminar con nombre propio; en el extenso informe lo maquilla de probable, de supuesto, de posible contaminación o impacto ambiental.

Recordemos que la Represa de Upamayo ubicada en San Pedro de Pari sobre el río Mantaro, fue construida

Puente colgante "Puga" (sobre el río Mantaro), Anexo de Chacpay"



por la Empresa Cerro de Pasco Cooper Corporación para generar energía eléctrica y con ella mover sus cuantiosas máquinas de explotación; las piedras usadas en la represa lo extrajeron del Complejo Arqueológico de "Tambo Inca", hoy llamado "Pumpo Marca" o "Llacta de Pumpo" que albergaba a más de 60,000 habitantes en la época incaica; lo

extrajeron de las "Colcas de Shongonmarca" que eran construcciones para almacenar alimentos de los incas. Hoy se hace sentir la mentalidad inicua de la Cooper Corporación que lo destruyó.

Cuando el mal llega no llega solo, llega a montones. Al represar las aguas en el Chinchaycocha, éste eleva su espejo, invadiendo o inundando campos pastizales sin respetar propiedades comunales, perjudicando más de 17 hectáreas de terreno y la destrucción de más de 122 casas del Pueblo Antiguo de San Pedro de Pari que hoy no existe, solo como muestra queda la Iglesia Colonial y algunas construcciones precarias; destruye el pueblito de Upamayo situadas al costado del actual puente del mismo nombre. La población tuvo que trasladarse a una parte más elevada llamada pueblo nuevo, construyendo sus viviendas con sus propios peculios y migrando su población a otras ciudades, allá queda en cuento andino del Transbase Mantaro.

En época de verano cuando se abren las compuertas de la Represa Upamayo para que muevan las turbinas de las Centrales Hidroeléctricas de Mal Paso, Antunes de Mayolo y otros existentes a lo largo del río, al retirarse las aguas, a simple vista se notan las huellas de campos enfangados de color rojizo y plomizo como muestra que han sido cubiertas y contaminadas con óxido de hierro principalmente. De julio a setiembre de cada año, los vientos trasladan partículas acumuladas a los campos pastizales; estos pastos son consumidos por los animales ovinos, vacunos, etc.; su carne y derivados son consumidas por los lugareños y enviados principalmente a los mercados de Cerro de Pasco, Junín, Huancayo, Lima y otros.

No estamos en contra de la explotación minera ni tampoco la cuestión es atacarlas por constituirse como fuente de trabajo; que se explote pero con respeto a los demás, que se tome en cuenta en sus proyectos mineros, el respeto por la vida, mas aún de aquellos que ni siquiera participan de la actividad minera. Las Empresas involucradas y el Estado solo presumen o suponen posibles impactos ambientales o exigua contaminación; para nadie es secreto que las aguas contaminadas por las mineras son desaguadas a los ríos después de las 9 de la noche hasta las 4 de la madrugada todos los días.

La gran tarea no sólo de la población de San Pedro de Pari, es la unión de toda la población pasqueña, junina y los estamentos involucrados para converger ideas de descontaminar el río San Juan, el río Mantaro, el Lago Chinchaycocha, río San José, río Anticona y toda área geográfica afectada.

## Río Huallaga desaparecería en la zona de “La Quinua”

**Por Asencio Salcedo Malpartida  
Comunidad Campesina “La Quinua”.**

La Empresa Hidroenergética Chaprin el cual viene coordinando con la Empresa Minera Atacocha, hace meses viene realizando estudios de topografía en las zonas de Cantupata y Huaylaspampa ubicados en el Centro Poblado de la Quinua, Distrito de Yanacancha, Provincia y Departamento de Pasco, ello con el propósito de cambiar el curso de las aguas de la naciente del río Huallaga y construir una hidroeléctrica en la zona de “Yanapampa”.

De realizarse este proyecto, estamos seguros que ocasionaría graves consecuencias al ambiente, básicamente en los terrenos de las Comunidades Campesinas de “La Candelaria”, “La Quinua”, “Cajamarquilla” y “Yanapampa” los cuales han sido considerados zonas de riesgo por el Instituto Nacional de Geología y Meteorología (INGEMET) y Defensa Civil de Pasco, debido a la existencia de fallas geológicas; además de ello, al construir el canal se destruiría suelos agrícolas y de pastoreo, árboles “Quintales”, manantiales y el hábitat de aves y animales silvestres como la muca, el zorrillo, ardilla, jilgueros, gorrión, pic pish, entre otros. De la misma manera desaparecería las truchas existentes en estas zonas.

Según declaraciones del Alcalde del Centro Poblado de La Quinua Francisco Almonacid Parapar y de la regidora Marie Mendoza Capcha, la comunidad de “La Quinua”, sería una de las más



perjudicadas, debido a que el tramo a afectarse sería de dos kilómetros lineales aproximadamente y esta comunidad sólo cuenta con 200 hectáreas de terreno titulados ubicados en este lugar y con 160 comuneros, quienes cultivan sus alimentos por la zona donde se realizaría la mencionada obra; además, sus viviendas correrían el riesgo de inundarse constantemente y con el tiempo colapsaría constantemente. En tal sentido, alertamos a las autoridades elegidas recientemente tanto regionales, provincial y distrital a tomar cartas sobre el asunto, y no permitir este posible daño ambiental; a las comunidades campesinas, defender sus derechos ambientales ante las empresas mineras como energéticas, piensen que el futuro de sus hijos y sus descendientes es responsabilidad de todos nosotros.

## Acuerdo de gobernabilidad, proceso participativo en Pasco

**Por Andrés Avelino Valer**

En el marco del proceso de descentralización que vivimos en el Perú, la población del Departamento de Pasco y sus autoridades somos conscientes de los múltiples desafíos de índole político, económico, social, cultural, ética y ambiental que plantea el desarrollo humano integral de la Región.

Recogiendo las iniciativas anteriores -acuerdos de gobernabilidad- existe el interés de diálogo social y de consensos para consolidar el régimen democrático y la descentralización del Estado; logramos fomentar la firma del acuerdo, recogiendo las demandas e iniciativas colectivas entre las instituciones, las autoridades

locales y la sociedad civil del ámbito regional, así como las diversas experiencias provinciales y distritales enmarcado en una opción de trabajo conjunto, profundizando los procesos de diálogo y concertación para superar la pobreza y extrema pobreza que afecta a nuestra región y transformarla en una sociedad moderna, humanista, respetuosa de su patrimonio andino milenario y de su diversidad étnica y cultural, con autoridades elegidas y fiscalizadas por el pueblo, con una economía dinámica, que ofrezca oportunidades y niveles aceptables de vida para todos, y asegure el acceso universal a servicios de salud y educación de



calidad, particularmente a los sectores sociales más vulnerables (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y afectados por la violencia política y otras personas).

Iniciamos este proceso con la formulación de una Agenda para el Desarrollo de Pasco, donde logramos confluir ideas y puntos de vista (pese a sus dificultades) con varias instituciones y organizaciones;

asimismo, rescatamos los planteamientos de las necesidades más urgentes a atender, resultado de varias actividades institucionales; todo ello se consolidó en el Foro Taller “Construyendo Desde la Sociedad Civil, La Agenda Para el Desarrollo Regional”, realizado los días 13 y 14 de octubre del 2006, donde participamos como entes promotores el Centro Labor, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”, el Comité de Defensa de los Derechos Humanos; en la que abordamos importantes temas de desarrollo como aportes de la sociedad civil, que han terminado como linea-

mientos que orientarán de algún modo, los procesos de desarrollo regional y local.

De igual modo tomamos como segundo proceso de discusión el “Debate de los Candidatos”, donde se presentaron las principales propuestas de gobierno regional y provincial de Pasco, desarrollado los días 6 y 7 de noviembre del 2006 el que fue promovido por el Colegio de Periodistas de Pasco, el Centro LABOR; la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, la Red Muqui-Vicaria Pastoral Minera. Se consideraron también los aportes de los candidatos de Oxapampa, ligados a los lineamientos propuestos por la sociedad civil; el debate estuvo centrado en las propuestas en torno a:

- Desarrollo Económico y Generación de Empleo.
- Salud, Educación y Cultural.
- Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.
- Descentralización y Gobernabilidad.

Con este proceso logramos concentrar contenidos programáticos que se han sintetizado en el Acuerdo de Gobernabilidad el que fue firmado el 17 de noviembre; previo a ello, se ha tenido un encuentro confesional y misa de salud con la participación de candidatos, celebrado por la Parroquia de San Juan - Cerro de Pasco. Un Acuerdo de Gobernabilidad que merece la atención de las autoridades electas, tanto al Gobierno Regional y Local, que se sintetiza en lineamientos centrales para hacer viable la gobernabilidad en la región, dentro de acciones programáticas y políticas a favor del desarrollo de Pasco y su población, esto a partir de hacer proceso de incidencia local y regional, desde la sociedad civil hacia las autoridades. Auguramos que se fomente voluntad política de los mismos para el cumplimiento cabal de estos lineamientos, en el corto, mediano y largo plazo de la gestión pública regional.

## Comunidades campesinas se capacitan en derecho a la protección de sus recursos naturales

Por Wilmar Orlando Cosme Calzada

A través del tiempo, los derechos de las comunidades campesinas han venido siendo atentados por actividades económicas principalmente mineras, cuya responsabilidad social en favor de la población de su entorno, es cuestionada por algunos sectores y actores locales. En la mayoría de los casos, las incidencias de su funcionamiento operativo han repercutido en situaciones conflictivas con las poblaciones, debido a la contaminación de los recursos naturales y los efectos negativos a la salud del poblador.

Por otro lado, cabe mencionar que los dirigentes(as) y/o líderes(zas) de muchas comunidades, desconocen los aspectos legales sobre los derechos de sus tierras y demás recursos naturales, debido a que no cuentan con información oportuna sobre el tema, que sirvan como herramientas para construir un escenario de comportamientos o acciones conscientes que va en favor de las partes. Estos aspectos fortalecidos en esta población, permitiría dialogar, negociar, fiscalizar o plantear iniciativas (incluso legislativas), impulsadas desde las propias comunidades afectadas.



En ese contexto el Centro Labor a través de la Escuela Permanente de Capacitación en Gestión y Liderazgo, el pasado 1 y 2 de diciembre, desarrolló el Curso “Derechos de la Comunidades, Mecanismos Ambientales y Legales”, con el propósito de fortalecer las capacidades de los dirigentes y/o líderes de las comunidades y representantes de la sociedad civil de la provincia de Pasco, brindando información de calidad sobre estos temas y que los mismos participen en espacios de negociación con iniciativas o propuestas para la mitigación o solución de los problemas y conflictos socio ambientales.

La Abogada Eliana Ames Vega, experta en temas de derecho ambiental y gestión ambiental minera, facilitadora del curso, abordó los temas como: Cultura ambiental básica, ¿Qué son los derechos humanos y ambientales?, ¿Qué derechos están protegidos en la legislación peruana?, Autoridades ambientales en el Perú, Marco legal ambiental y minería, Acciones legales para la defensa de derechos ambientales, y en la parte final de su presentación apertura su disposición de asesorar a los



participantes en los conflictos socio ambientales presentados en sus zonas.

Si bien es cierto, con ello no lograremos desaparecer o solucionar los conflictos de las comunidades campesinas en el corto plazo, pero estamos seguros que con los temas trabajados, generaremos propuestas que permitan una negociación positiva entre los actores. Los materiales compartidos en esta oportunidad, también se encuentran a disposición de aquellos dirigentes o dirigentas de las comunidades campesinas quienes no participaron y demás interesados.

## Cronología de noticias en Pasco

Mes: Setiembre de 2006

Día	Noticia
01	“Nuevamente piedras y esquilas han caído por nuestras viviendas...”, denunció Bernardo Osorio López, vecino de Yanacancha...
06	Tahuantinsuyo se movilizó contra COFOPRI y Registros Públicos por titulación de sus terrenos a favor de Volcan.
09	Minera Atacocha no asiste a reunión para dialogar con pobladores de Cajamarquilla.
11	Nivel de plomo en sangre de 14 niños supera en seis veces límite permitido, informó la Directora Regional de Salud de Pasco...
12	Pobladores de Paragsha por necesidad invaden terrenos donde Volcan arroja sus desmontes.
12	Trabajadores de Volcan anuncian marcha pacífica.
13	Volcan enfrenta a obreros con población. Congresista Gloria Ramos Prudencio critica actitud de minera.
13	Trabajadores mineros de Volcan señalan en marcha de protesta: Minera Volcan desconoce acuerdo de 20 de mayo.
15	Pobladores de Huariaca denuncian a minera Atacocha por desmesurada contaminación del río Huallaga.
16	Autoridades de Pasco y directivos de Volcan logran acuerdos sobre temas ambientales. Juan Valdivia Romero, Ministro de Energía y Minas, declaró que uno de los acuerdos es la conformación de una comisión presidida por el Director General de Minería Edmundo de la Vega...
16	Ministro de Vivienda firmó convenio con Gobierno Regional de Pasco para ejecutar obras de agua y desagüe a llevarse a cabo en las tres Provincias de Pasco.
20	Tribunal Constitucional declara infundada demanda del Gobierno Regional de Pasco contra ley 26458 que crea Provincia de Lauricocha en Huánuco.
21	Con el fin de determinar la gravedad de daños, INDECI evaluó 338 viviendas ubicadas en el contorno del tajo abierto.
22	Madres del Vaso de Leche de la Comunidad La Candelaria acusan a Empresa Milpo de causar divisionismo entre comunidades de la Quinua y la Candelaria.
22	Sindicalistas de Canadá donarán recursos financieros para fortalecer sindicatos mineros de Pasco.
26	Vicaría Minera desarrolla ciclo de talleres para encaminar problemática minera de Cerro de Pasco por la medida del diálogo.
27	El Alcalde Provincial Ladislao Espinoza Guadalupe, realizó síntesis de acuerdos arribados, mencionando firma de convenio con Ministerio de Vivienda para elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y Plan de Acondicionamiento Territorial...

Mes: Octubre de 2006

Día	Noticia
05	El 6 de octubre, representantes de la Municipalidad Provincial de Pasco, Dirección Regional de Salud, Energía de Minas y población pasqueña evaluarán casos de plomo en la sangre, mencionó Juan Eguzquiza Villanueva, regidor.
05	Queda sin efecto despido de cuatro trabajadores de la Empresa Milpo.

20	Llega Director General de Minería Edmundo De la Vega, para participar sobre problemática de Cerro de Pasco y Volcan.
21	En reunión con Director General de Minería, el Alcalde Provincial de Pasco, Ladislao Espinoza, advirtió que mientras no exista un verdadero informe sobre la titularidad de terrenos de Volcan y ante la negativa de la empresa de reunirse para plantear el plan de desarrollo urbano, no se realizará ninguna expansión...
25	Sociedad civil y organizaciones de base presentan propuesta a la Comisión Central referente a las problemática de la ciudad de Cerro de Pasco.
26	Volcan se niega atender a familias afectadas en sus viviendas. Ladislao Espinoza Guadalupe, Alcalde Provincial, denunció que Volcan continúa con su negativa de asumir sus responsabilidades...

Mes: Noviembre 2006

Día	Noticia
03	Cerro de Pasco fue escenario de primera sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruanos, Ambiente y Ecología (PAAAE), del Congreso de la República.
20	Comunidad de Sacrafamilia se levanta en contra de minera El Brocal. Exigen indemnización por daños causados a sus pastizales ubicados en las riberas de la laguna Pun-run,
21	Asociación Civil Centro de Cultura Popular Labor cumple 25 años de trabajo constante en favor del desarrollo de Pasco.
24	Virtual presidente regional de Pasco Félix Rivera Serrano, señaló "Nos sentaremos a conversar con el Presidente de la República, Ministerio de Energía y Minas y demás sobre el problema de contaminación ambiental en Pasco".

Mes: Diciembre 2006

Día	Noticia
05	Congresista Gloria Ramos Prudencio, pide se revise la creación de la provincia Lauricocha y demás provincias y distritos creados durante el gobierno fujimorista.
06	Congresista Gloria Ramos pidió que Proyecto de Ley que crea impuesto a la Sobre Ganancia Minera sea tratado por la comisión de Energía y Minas, luego de que por segunda vez se suspendiera la presentación debido a la falta de quórum.
12	Con dinero de regalías mineras compraron camiones compactadores para recolectar basura en Yanacancha.
16	Sierra exportadora no beneficiaría Pasco. Gutiérrez Edison, representante del proyecto señalo que luego del estudio realizado a la Maca (producto bandera) resultó contaminado por plomo, posiblemente por impacto de trabajos mineros...
19	Promulgación de Ordenanza Municipal N° 057-2006-CM-HMPP que incorpora ampliación del Tajo abierto de Volcan (este documento no fue difundida este día ni después).

Mes: Enero 2007

Día	Noticia
02	Ing. Tito Valle Ramírez, Alcalde Provincial de Pasco, en acto de juramentación da a conocer la promulgación de la Resolución Municipal N° 057-2006-CM-HMPP por la anterior gestión, la misma que no fue difundida (Esta información no fue publicada por el Diario Ahora).
05	Víctor Raúl Osorio Alania, ex Regidor de la Municipalidad Provincial de Pasco declaró "La ordenanza que salió publicada no es el que nosotros aprobamos en sesión de concejo, esto debe explicarlo el ex alcalde Ladislao Espinoza. Además refirió que el acta esta maliciosamente manipulada a favor de Volcan.
06	En acto protocolar Félix Rivera Serrano juramento ayer como Presidente Regional de Pasco.
08	Alcalde Provincial, en conferencia de prensa informó que el 4 de enero envió carta notarial a ex alcalde Ladislao Espinoza, para que realice el esclarecimiento sobre Ordenanza Municipal N° 057-2006, debido a que en proceso de transferencia, no se encontró en los archivos de la municipalidad, la original de este y otros documentos que sustenten tal fin (Esta información no fue publicada por el Diario Ahora).
10	La recaudación de 500 millones al año de regalías mineras será posible gracias a un proyecto de Ley aprobado hoy por la comisión permanente para que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria aplique normas que permitan su administración.
10	Alcalde de Tlacayán Ronal Meza Díaz se compromete a luchar contra la contaminación propiciada por la minera Atacocha.
11	Con 8 votos a favor, 2 en contra y una ausencia injustificada ayer en sesión extraordinaria el concejo provincial de Pasco, dejo sin efecto la Ordenanza Municipal N° 057-2006-CM-HMPP emitida el 14 de diciembre de 2006.
17	Municipalidad Provincial de Pasco, publica Ordenanza Municipal N° 001-2007-CM-HMPP, la misma que deja sin efecto la 057 y restituye la Sub Comisión de Expansión del Tajo Abierto.
17	Minera Atacocha asume control de operaciones de yacimientos auríferos de la Compañía Minera Poderosa ubicada en La Libertad.
18	Ayer, Huber Rosales, Director del Instituto Nacional de Cultura Pasco, se presentó en total estado de ebriedad a la reunión de diálogo entre la Minera Volcan y la Municipalidad Provincial de Pasco, para presentar una resolución que deja sin efecto la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a zonas de Chaupimarca.
19	Gloria Ramos Prudencio, Congresista de la República, se reunió ayer con Directora del Instituto Nacional de Cultura Cecilia Bákula Budge para pedir explicación sobre antecedentes para la aprobación de la Resolución Directoral N° 2144 que anula la calidad de Patrimonio Cultural de la Nación al centro histórico de la ciudad.
20	Piden destitución del Director del INC Pasco por traicionar a la población.
24	Municipalidad Provincial de Pasco prohíbe a Volcan, a través de Resolución N° 042-2007-A-HMPP del 19 de febrero, demoler viviendas en las calles Huancapucro, Matadería, Carrión, Libertad, Marqués, Las Gladiolas, Los Diamantes, Los Laureles, Los Claveles, Jirones Apurímac, Pisco, Nazca, Rocovich, Junín, Morales Janampa, Grau, Bolognesi y los Pasajes Lima, Jauja y Rocovich.
24	Se instala definitivamente la Cuarta Sub Comisión sobre Expansión del Tajo Abierto, cuyo accionar fue suspendida a través de la Ordenanza Municipal N° 047 del 2006 (Esta información no fue publicada por el Diario Ahora).
25	Llega a Cerro de Pasco, el Ing. Edmundo De la Vega, Director General de Minería del Ministerio de Energía y Minas y presidente de la Comisión Central para recibir segundo informe de las sub comisiones (Esta información no fue publicada por el Diario Ahora).
30	Mientras Pasco sufre los perjuicios ocasionados por Empresas Mineras... hoy conocemos a través de los voceros del MEM, el incrementó significativo de producción de principales metales... Las inversiones en nuevos proyectos mineros alcanzaron la suma de 700 millones de dólares.